

## **COMUNICADO DE PRENSA**

## OCNF informa a Michelle Bachelet sobre violencia feminicida en México

- Pendiente la implementación de recomendaciones de la ONU a México, advierte OCNF a Alta Comisionada de DH.
- Por acción u omisión, autoridades en México violentan los DH de las mujeres.
- Impunidad en feminicidios, alienta su agudización, prevalencia e incremento.

Ciudad de México a 5 de abril de 2019.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) saluda la presencia en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

Como defensoras de los derechos de las mujeres, particularmente de su derecho a vivir una vida libre de violencia, estamos convencidas que el diálogo permanente entre autoridades, organismos internacionales y sociedad civil, son fundamentales para robustecer los Estados Democráticos.

Luego de dos sexenios en los que prevaleció la permisibilidad, corrupción e impunidad en las violaciones a los derechos humanos, y en los que la ciudadanía padeció un contexto de militarización y abusos de autoridad, hoy nos enfrentamos a una etapa que puede dar la oportunidad de saldar una cuenta pendiente con la ciudadanía, particularmente con las mujeres, niñas y adolescentes.

En ese sentido, desde el OCNF además del acompañamiento de casos, la documentación de la problemática y el impulso de políticas públicas que atiendan la agenda de las mujeres, como organizaciones de la sociedad civil organizada, hemos visibilizado en el ámbito internacional, el problema de la violencia que viven las mujeres en México, como lo fue el pasado 6 de julio de 2018 en la evaluación del 9° Informe Periódico del Estado Mexicano en Ginebra, Suiza, ante el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) de la ONU.

Posteriormente, el 23 de julio de 2018, el Comité CEDAW hizo públicas las recomendaciones al Estado mexicano y manifestó su preocupación por "los patrones persistentes de violencia de género generalizada contra mujeres y niñas [...], incluida la violencia física, psicológica, sexual y económica, así como el aumento de la violencia doméstica, las desapariciones forzadas de mujeres, la tortura sexual, asesinatos, en particular el feminicidio".

Es por ello, que en el marco de la visita a México de la Alta Comisionada de Derechos Humanos hacemos un llamado para que exhorte al Estado mexicano a tomar acciones contundentes para erradicar las violaciones a los derechos humanos que atentan contra la vida, integridad y dignidad de las mujeres. Si bien entregaremos personalmente estas peticiones, hacemos público que desde la sociedad civil organizada consideramos que es urgente:

-Se destierren prácticas anteriores que revictimizan a las mujeres víctimas de violencia feminicida y que mantienen a la mayoría de los casos en la impunidad.

- -Se sancione a las y los funcionarios públicos que por acción u omisión violenten los derechos humanos de mujeres, niñas o adolescentes.
- -Exhortamos a que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos reitere al Gobierno Federal el derecho que tiene la sociedad civil de participar en los grandes retos que enfrentamos en México. Ejemplo de ello es la participación activa en la implementación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, como lo advirtió el Comité CEDAW en la recomendación que pide al Estado mexicano: "Evalúe la repercusión del mecanismo de alerta de violencia de género, a fin de garantizar una utilización amplia y armonizada y la coordinación en los planos federal, estatal y municipal, y vele por la participación de organizaciones no gubernamentales, expertos del mundo académico y defensores de la perspectiva de género y los derechos humanos, así como mujeres víctimas de la violencia".
- -De la mano de la sociedad civil, se construya un Protocolo único para la investigación del delito de feminicidio, a fin de implementar la histórica sentencia de Mariana Lima Buendía, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2015 y en la que se establece el criterio de que toda muerte violenta contra las mujeres sea investigada de inicio como feminicidio.
- -Se realicen investigaciones eficaces y con perspectiva de género para dar con el paradero de autores materiales e intelectuales de los delitos en los que se pone en riesgo la vida e integridad física de las mujeres.
- -Que el Estado mexicano cumpla con los compromisos internacionales adquiridos para garantizar la igualdad sustantiva y los derechos de todas las mujeres, niñas y adolescentes, desde la Constitución hasta los parámetros internacionales como la CEDAW.
- -Fortalezca el diseño y aplicación efectiva de la política nacional de igualdad de género de los próximos seis años, así como el personal necesario y capacitado, mismo que deberá construir desde una nueva óptica y no desde la reproducción de viejas prácticas que ponderaban otros intereses y no los derechos de las mujeres.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2018 fueron asesinadas 3, 580 mujeres en México, es decir en promedio 9.9 mujeres asesinadas al día, de las cuales sólo el 23% de los casos fueron investigados como feminicidio.

Si bien el 56% del territorio nacional, ha sido reconocido oficialmente en Alerta de Violencia de Género, desafortunadamente las respuestas gubernamentales no han estado a la altura de la problemática.

Esto se suma a que tan solo en el mes de enero de 2019 fueron asesinadas 304 mujeres, en promedio 10 al día. De los cuales 75 asesinatos son investigados como presuntos feminicidios, por lo que evidentemente las acciones gubernamentales deben ser urgentes, de la mano de la sociedad civil y de las recomendaciones internacionales que prevalecen sobre la mesa y que -de cumplirlas- su impacto se vería reflejado de manera positiva.

## Atentamente, Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF)

Para mayor información
Atziri Ávila
Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio
Cel.9512536082
ocnf@observatoriofeminicidiomexico.org
@OCNF | FB: OCNFeminicidio México |
www.observatoriofeminicidiomexico.org